MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga cuive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° **511**/16

Asunción, 20 de junio de 2016

Señores
DISTRIBUIDORA KAMYARA, de María Oxilia Chamorro Rojas
Tel. 285.594, 298.033
Dirección: Corrales c/ Nueva Asunción Nº 2346
e-mail: kamyarasrl@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 519/16, de fecha 17/06/2016, ha procedido a Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS ID N° 312.596,** a la firma **D&D Distribuidora.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Queda usted debidamente notificado, sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Remitido por fax directo al 526471

REPORTE DE TRANSMISION

20 JUN. 2016 11:55

SU LOGO : MINISTERIO DE JUSTICIA
SU NÚMERO DE FAX : 021442276

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	526471	20 JUN. 11:54	00'46	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↗↙'.

Contratación Directa Nº11/16

De : Evaluacion UOC <evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py> lun, 20 de jun de 2016 12:16

3 ficheros adjuntos

Asunto : Contratación Directa Nº11/16

Para : kamyarasrl@gmail.com

NOTA UOC N° **511**/16

Asunción, 20 de junio de 2016

Señores
DISTRIBUIDORA KAMYARA, de María Oxilia Chamorro Rojas
Tel. 526471
Dirección: Corrales c/ Nueva Asunción Nº 2346
e-mail: kamyarasrl@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 519/16, de fecha 17/06/2016, ha procedido a Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS ID N° 312.596,** a la firma **D&D Distribuidora.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Queda usted debidamente notificado, sin otro particular, le saludo atentamente.

Notif. Kamiara.pdf

164 KB

Res. Ins. Hosp..PDF
644 KB

Inf. Evaluac. Ins. Hosp..pdf
1 MB

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° **510**/16

Asunción, 20 de junio de 2016

Señores
D&D Distribuidora
Tel. 310.302/301.533
Dirección: Capitán Braulio Lezcano Nº 2321
e-mail: larce@dealer.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 519/16, de fecha 17/06/2016 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS ID N° 312.596",** correspondiente al los Ítems N° 1 y 8 por un monto total de Gs. 34.850.000 (guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Enviado por fax, recibio Mirian Zorrilla

REPORTE DE TRANSMISION

20 JUN. 2016 11:46

SU LOGO : MINISTERIO DE JUSTICIA
SU NÚMERO DE FAX : 021442276

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	310302	20 JUN. 11:46	00'47	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↗↙'.

Contratación Directa Nº 11/2016

De : Evaluacion UOC <evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py>
lun, 20 de jun de 2016 12:24
3 ficheros adjuntos
Asunto : Contratación Directa Nº 11/2016
Para : larce@dealer.com.py

NOTA UOC N° **510**/16

Asunción, 20 de junio de 2016

Señores
D&D Distribuidora
Tel. 310.302/301.533
Dirección: Capitán Braulio Lezcano Nº 2321
e-mail: larce@dealer.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 519/16, de fecha 17/06/2016 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS ID N° 312.596",** correspondiente al los Ítems N° 1 y 8 por un monto total de Gs. 34.850.000 (guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**
5. Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

- **Not. D&D distr..pdf**
  233 KB
- **Res. Ins. Hosp..PDF**
  644 KB
- **Inf. Evaluac. Ins. Hosp..pdf**
  1 MB